DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 12/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL – ID Nº 274.148.
ADENDA Nº 01 – CONTRATO ABIERTO Nº 83/2014 – PROSALUD FARMA S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 87 de fecha 17 de febrero de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, domiciliada en la calle Capitán Lombardo Nº 2051 c/ Tte. Benítez, Stma. Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Magín Rodrigo Gamarra Cáceres,** con Cédula de Identidad N° 3.831.185 según Poder General con Escritura Nº 63; inscripto por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos Reg. Nº 712, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL**, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.
Según Nota DGGIES / C y G Nº 012/2015 de fecha 04 de febrero de 2015, la Dirección General de Gestión Insumos Estratégicos en Salud, solicita Ampliación del 20% respecto al ítem 30 AMOXICILINA COMPRIMIDO 500mg PRESENTACION BLISTER y Modificación del Plazo de Entrega del Contrato Abierto Nº 83/2014 con la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL,** fundado en la necesidad de cubrir la falta de stock del producto, ya que el mismo es imprescindible debido a su alta rotación.

Que por Nota de fecha 04 de febrero de 2015, la firma **PROSALUD FARMA S.A** da su conformidad a la ampliación de hasta el 20% del contrato.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 037 de fecha 16 de febrero de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de Ampliación del 20% y Modificación del Plazo de Entrega; considera viable continuar los trámites administrativos de rigor para la Ampliación.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 87 de fecha 17 de febrero de 2015, se aprueba la Ampliación del 20% y Modifica ell Plazo de Entrega con la firma **PROSALUD FARMA S.A**, en el marco de la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0728/2015 de fecha 23 de febrero de 2015.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El monto total ampliado asciende a la suma de Gs 269.347.248 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho).

Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación	Origen/ Procedencia	Precio Unitario C/IVA	Cantidad Ampliada	Monto Total Ampliada
30	Amoxicilina	500 mg	Comprimido Presentación de entrega: Blister	Unidad	Unidad	PLAMOX VITARUM 500 MG / PLAMOX 500 MG / CAJA X 8/ 16/400/COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	ARGENTINA	428	629.316	269.347.248
MONTO TOTAL AMPLIADO: GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO.										**269.347.248**

Magín Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES

Entrega	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega de los Bienes
Entrega 100%	La Contratista tendrá un plazo de hasta 72 (setenta y dos) horas para la entrega de los productos ampliados a ser computados a partir de la fecha de recepción de la respectiva Orden de Compra	Serán Recepcionados en los Lugares indicados en las Ordenes de Compras

9 FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del 10% del Monto Total Ampliado,

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Marzo de 2015.

Sr. Magín Rodrigo Gamarra Cáceres
CONTRATISTA

Magín Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Dr. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE